

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Av. Fidel Velázquez No. 805 Col. Vértice C.P. 50150 Tel. (722) 2 193887 Estado de México



Especialistas chinos/as identificaron un nuevo tipo de coronavirus como la causa del misterioso brote de neumonía que infectó a 59 personas en Wuhan, en la provincia china de Hubei.

- Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales pueden ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo).
- Autoridades médicas de Wuhan descartaron previamente el síndrome respiratorio agudo y mortal (SARS) como causa del brote, las pruebas de laboratorio identificaron el nuevo virus y se obtuvo toda la secuencia del genoma.
- Se detectó un total de 15 resultados positivos del nuevo tipo de coronavirus que mostró su "morfología típica". El patógeno de estos casos inexplicables de neumonía viral se identificó inicialmente como un nuevo tipo de coronavirus. El genoma y el ácido nucleico del virus no tardaron en ser identificados, pero requieren semanas para separar el virus e identificar su patogenicidad y años para desarrollar medicamentos y vacunas.
- La infección se confirmó por primera vez el 31 de diciembre del 2019 en Wuhan, una ciudad del centro de China con una población de más de 11 millones de personas, y en un principio despertó temores sobre un resurgimiento del altamente contagioso SARS similar a la gripe. La Comisión de Salud de Wuhan informó que siete de las y los 59

- pacientes estaban gravemente enfermos/as, pero que ninguno había muerto. Todos recibieron tratamiento en cuarentena, de ellos/as, ocho se recuperaron y recibieron el alta del hospital.
- La detección de casos en otros países no es un suceso inesperado y confirma la importancia del control y la preparación activos en otros países, como recomienda la OMS, que ha publicado orientaciones sobre el modo de detectar y tratar a las personas que se enfermen por el nuevo virus.
- Gracias a que China ha secuenciado los genes del virus, ahora hay más países que pueden diagnosticar rápidamente a las y los pacientes.
- El brote está asociado con exposiciones en un mercado de mariscos en Wuhan. La OMS reitera que es fundamental que prosigan las investigaciones en China para detectar la fuente del brote y cualquier reservorio animal.
- Los síntomas de esta enfermedad son: fiebre y dificultad para respirar, podrían presentarse otros como tos, estornudos, dolores musculares, malestar general y dolor de cabeza.



## atención del COVID-19

- Una emergencia de salud pública de importancia internacional significa la presencia de un evento extraordinario que supone un incremento en el riesgo de propagación del nuevo virus a otros países.
- Esta emergencia en Salud Pública de importancia internacional obedece a tres criterios:
  - Es de carácter inusual o extraordinario.
  - Puede diseminarse a través de intercambios de viajes de personas y comercio.
  - Requiere de cooperación internacional para su contención.
- México cuenta con la capacidad de detección, diagnóstico y tratamiento de casos de infección respiratoria asociados al 2019-nCoV. La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Epidemiología, emitió el LINEAMIENTO ESTANDARIZADO para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de enfermedad por 2019-nCoV y un PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
- El lineamiento estandarizado refiere que la vigilancia epidemiológica de la enfermedad por 2019-nCoV debe enfocarse principalmente en la detección inmediata de casos importados o autóctonos, que cumplan con la definición operacional en cualquier unidad de salud (pública o privada),

- y con ello detonar las acciones de vigilancia epidemiológica y por laboratorio, atención, prevención y control correspondientes.
- Un caso sospechoso, es toda persona de cualquier edad que presente enfermedad respiratoria aguda y que cuente con el antecedente de viaje o estancia a la provincia de Hubei, China o haber estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación hasta 14 días antes del inicio de síntomas.
- La o el médico de primer contacto después de identificar a un o una paciente con sospecha de enfermedad por 2019-nCoV deberá realizar el interrogatorio y atención bajo medidas de precaución estándar y por gotas, en un cubículo aislado bien ventilado y mantener la puerta cerrada. El uso de respiradores N95 únicamente cuando a la o el paciente se realicen procedimientos que generen aerosoles.
- Si el caso se confirma, se recomienda aislamiento social del paciente hasta 14 días después de la resolución del cuadro clínico. Respecto a la Toma de muestra, el documento señala que deberá tomarse de manera obligatoria por personal capacitado y designado por la unidad de salud.



Hasta el día 30 de enero del 2020, en el país no se habían presentado casos confirmados de infección respiratoria asociados a 2019-nCoV.

# primer caso de COVID-19 en México



Se dio a conocer el primer caso de coronavirus en México en febrero de 2020, el contagio sucedió a raíz de un caso confirmado residente de Malasia quien tuvo contacto en una Convención en Bergamo.

- Se dio a conocer el primer caso de coronavirus en México en febrero de 2020, el contagio sucedió a raíz de un caso confirmado residente de Malasia quien tuvo contacto en una Convención en Bergamo, Italia con cuatro personas de origen mexicano, un residente de la Ciudad de México (primer caso confirmado), un residente en Hidalgo (segundo caso confirmado), un residente del Estado de México y otro caso que se encontraba en proceso de verificación de contagio, todos ellos del sexo masculino.
- La población que se puede ver mayormente afectada serían las y los adultos mayores, niños, niñas, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónico-degenerativas y con sistema inmunológico deprimido.
- El riesgo de contraer la enfermedad por COVID-19 de alguien que no presente ningún síntoma es muy bajo. Sin embargo, muchas personas que contraen la COVID-19 solo presentan síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Por lo tanto, es posible contagiarse de alguien que, por ejemplo, solamente

tenga una tos leve y no se sienta enfermo.

- El COVID-19 se dispersa y se transmite en forma generalizada en nuestro país; podría infectar hasta 78 millones de personas, en el peor de los escenarios, 10 millones de mexicanos /as podrían presentar síntomas, de los cuales, aproximadamente 500 mil serían considerados pacientes graves.
- De acuerdo a la tasa de mortalidad que ha presentado el coronavirus en el mundo -entre 2.4 y 2.6%-se podrían registrar en promedio hasta 12 mil 500 muertes. En su mayoría, más del 90%, los síntomas son leves, como el catarro, sin embargo, se puede presentar fiebre más de 38°C, disnea, tos seca, estornudos, escorrimento nasal, dolor de cabeza.
- México implementa diversas acciones de mitigación, entre las que destacan la búsqueda activa de casos sospechosos, monitoreo activo de viajeros/as procedentes de los países con transmisión local sostenida que presentan sintomatología respiratoria, capacitación a profesionales de la salud y comunicación con diversos sectores públicos y privados, así como con la población en general.

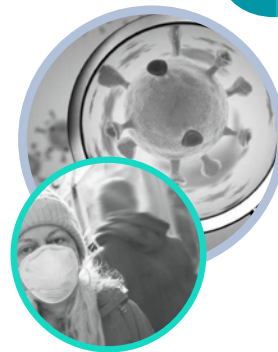


## medidas de acción contra COVID-19

- A las y los pasajeros de vuelos procedentes de naciones con transmisión activa, se les aplica el tamizaje para la detección de síntomas relacionados con COVID-19, a través del monitoreo de temperatura e interrogatorio.
- Entre las acciones que México ha emprendido bajo la rectoría del Comité Nacional de Seguridad en Salud desde inicios de enero de este año, de preparación y respuesta ante esta nueva enfermedad declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia, están los protocolos de vigilancia epidemiológica y de atención médica y la promoción de la salud con información sobre COVID-19, disponible para todo el público en <http://bit.ly/31eNWX>.
- Asimismo, se cuenta con equipos de respuesta rápida para llegar a comunidades de difícil acceso, a fin de atender a esta población en caso de que ocurriera un brote y se requiera movilizarla.
- El Consejo Nacional de Seguridad en Salud coordina todas las acciones en el marco de esta pandemia, seguido por los comités estatales de Seguridad en Salud presididos por las y los gobernadores y después por

los comités jurisdiccionales, a nivel municipal. Existe una perfecta alineación de estos órganos y una articulación con el Comité Nacional de Emergencias, de la Dirección General de Protección Civil.

- Intervenciones de prevención y control en el escenario 1 de COVID-19:
  - Saludo entre personas: ninguna restricción.
  - Espacios públicos cerrados (teatros, estadios, cines, etc): no necesario o espacios públicos abiertos (plazas, parques, playas, etc): no necesario.
  - Escuelas, preparatorias y universidades: difusión de mensajes preventivos.
  - Lugar de trabajo: difusión de mensajes preventivos.
- Es necesario el lavado de manos, el uso de gel antibacterial y evitar el saludo con contacto directo entre personas, a fin de preparar para su mejor aplicación en la limitación de la transmisión del virus que se estima ocurrirá en las próximas semanas, otorgando para ello, los recursos necesarios que incluyan campañas de comunicación más eficientes.



México continúa en la fase uno por el coronavirus COVID-19, debido a que hasta el 17 de marzo de 2020 los 93 casos registrados son de importación, por lo que no se restringirán los viajes internacionales hacia territorio nacional, no se cerrarán fronteras ni puertos marítimos.

## análisis de casos COVID-19



México registró un saldo de 93 casos confirmados de coronavirus COVID-19, informó la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Hasta el 17 de marzo de 2020, el país no registraba muertes derivadas del COVID-19.

- Ante esta situación, se suspendieron clases a partir del viernes 20 de marzo y se extenderá hasta el próximo 20 de abril, con el propósito de prevenir contagios en los centros escolares, este plan no equivale a una ampliación de las vacaciones, sino a una medida sanitaria destinada a frenar la expansión de un virus.
- La Secretaría de Salud del Estado de México, ha registrado hasta el martes 17 de marzo de 2020, nueve casos positivos de COVID-19 incluyendo al portador asintomático en Tlalnequiltla que ya fue dado de alta y se encuentra en aislamiento; todos los casos asociados a importación.
- La Secretaría de Salud dio a conocer que de seis contabilizados, subió a nueve el número de casos positivos, uno de ellos que fue dado de alta, siete más que se encuentran en aislamiento domiciliario con síntomas leves y uno más que está hospitalizado y estable.
- Ante ello, la Secretaría de Salud que sigue de manera puntual el monitoreo de los contactos de estos pacientes con el fin de detectar con oportunidad cualquier sintomatología y en su caso comenzar a aplicar el

protocolo de atención correspondiente. Si fuera necesario, se tienen seis hospitales de referencia listos para recibir a pacientes que presenten sintomatología.

- Los hospitales habilitados con un área específica de atención son el Centro Médico "Adolfo López Mateos", Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapalapa y Hospital para el Niño del IMIEM, así como el Centro Médico Toluca y Centro Médico Tlalnequiltla, estos últimos, del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), además se asignaron 60 unidades móviles médicas para realizar evaluaciones previas y funcionar como filtros.
- La Secretaría de Salud del Estado de México recomienda a la población mantenerse informada solo por vías oficiales y privilegiar las medidas básicas de higiene como el lavado constante de manos con agua y jabón, cubrirse con el antebrazo la boca y nariz al estornudar o toser, así como limpiar y desinfectar espacios en el hogar y lugares de trabajo.



Contacto



Opiniones

**Gobierno del Estado de México**

**Secretaría de Salud**

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

[www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/](http://www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/)

correo: [cevece@salud.gob.mx](mailto:cevece@salud.gob.mx)

o síguenos por:

